

# DIARIO CONSTITUCIONAL

## DE BARCELONA.

S. Ruperto O. y C.

Las Cuarenta horas estan en la iglesia de la Ciudadela : se reserva á las seis y media.

Españoles: ya finalmente llegaron los dias de felicidad, si sabemos aprovecharnos de la ocasion que se nos ofrece: ya toda la Nacion ha publicado con gozo y alegria el sagrado código de la Constitucion, libro santo escrito con letras de sangre que la Nacion derramaba mientras que reunidos los sabios de la Patria la amoldaban con zelo. Todos acabamos de experimentar las fatales é irreparables consecuencias de un Reynado absoluto y despota. Ciudadanos, lo vimos en un instante, quedamos sin Rey y sin ley; huérfana y desconsolada la Nacion tuvo que levantarse, sacudir el yugo del enemigo que la oprimia; defender los derechos de la Patria y restablecer á su Monarca en el trono ¡con que constancia! ¡con que zelo! ¡con que firmeza! defendió los derechos de la Patria y del Rey!.. Españoles, todas las Naciones os han admirado; hareis época, vencisteis, sí; sufocasteis al tirano, vuestro encumbrado zelo restableció al Monarca á su trono, y mientras que todos esperabamos dias de paz y de felicidad, el despotismo, el fanatismo, y el servilismo ó egoismo, se empeñaron en hacernos infelices moviendo tan terribles borrascas que naufragando todos los sentimientos patrióticos, se desterraron absolutamente de nuestra memoria todas las esperanzas de ser recompensada atendida la Nacion.

Aparece el Monarca en el orizonte y á sus primeros pasos en el suelo español da las convincentes pruebas de desestimar todo lo que la Nacion con su sangre habia firmado, arruina las piramides que habia erigido nuestro patriotismo: á nada atiende de cuanto habiamos hecho aparta de sí á los que le han querido hacer conocer su obligacion, aparta: ¿mas á donde va á parar mi pluma? á quien lo digo? no lo saben las Naciones? todas nos han considerado infelices desde el fatal dia en que fué desatendida la Nacion; pero apartemos pensamientos tristes y melancolicos. No mas zozobras fuera pensamientos de sumision y encogimiento sí: ya han vuelto á resonar por los aires los plausibles ecos de viva la Constitucion y viva la Nacion, somos libres, somos Nacionales, ya no dependemos de la

voluntad de un hombre. Españoles en nuestras manos está el ser felices y libres, si no sabemos aprovecharnos de la ocasion que se nos presenta no hay duda de que volveremos á ser víctimas del despotismo. Hemos sido libres una vez y esto nos hizo esclavos. Escribir sin orden y concierto, adelantarse demasiado en las cosas politicas, no hace mas que crear odios, malas voluntades y confusiones, la libertad en el pensar, y escribir puede hacer feliz á una Nacion cuando no se trate de otra cosa que de lo que pertenece á su buen gobierno, á su instruccion y á establecer un buen orden. Llenar los ayres de maldiciones, oprobios, sonetos y dicitrios hace ver que no estimamos el bien general de la Nacion y que atendemos solo á nuestra particular vanagloria. Lo que se escribió en Cadiz, Palma y en toda la Nacion tuvo fatalísimos resultados, discordias, disputas públicas, fueron sus consecuencias, Dias hace que tenemos publicada nuestra Constitucion y aun no he visto un pensamiento que se haya dirigido al verdadero blanco; segun esto he de pensar ó que no estimamos la Nacion, ó dar credito á lo que decia un político Frances que la España estaba muy atrasada respecto de las demas Naciones; todo ha sido alboroso y alegria, y hasta ahora no he visto alguno, que haya discurrido sobre el modo y estado en que nos hallamos. Si mientras que hierve la sangre en nuestras venas mientras que el amor de la Patria y la Nacion nos tiene alborozados, no tratamos los que nos preciamos de buenos Nacionales del plan, que se ha de observar para convocar las Cortes y formar los Diputados con toda la mayor prontitud, volverá el desorden á minar los corazones y quedarán burlados todos nuestros buenos intentos. Toda la Nacion debe saber, y no han de tratar de otra cosa los papeles publicos, que de la autoridad de las Cortes; donde han de residir para tener la libertad de pensar y hacer sobre todo á quienes hemos de elegir para formarlas. Ellas han de representar la Nacion, y por consiguiente han de ser firmes en sostener sus derechos y resoluciones, cuando se trata del bien

general de la Nación, no hay autoridad que pueda resistir á lo que la Nación unánimes determine, por eso nos llamamos Nacionales por que en nuestras manos está el deliberar. Cuando tratamos de elegir Diputados para formar las Cortes, es cuando emprendemos dar los pasos mas útiles, y necesarios para la felicidad de la Nación. Me pasmo cuando veo la poca energia y actividad de la Nación en convocar las Cortes. Me dirán que todo quiere su tiempo y que hay otras cosas que arreglar, pero yo diré que este es el punto mas principal y que de aqui depende toda nuestra felicidad. Componemos *credos* y *salves* de la Constitucion y otros papeles insulsos é insubstanciales, y no cuidamos de averiguar cual es el espíritu de la Constitucion. Desengañémonos, esto no da vigor á la Nación, ni le hace honor. Convocar Cortes cuanto antes es lo que nos interesa á todos: esto ha de ser con prontitud, por que se conozca que es obra de la Nación. Ahora está en nuestras manos, y por consiguiente este ha de ser el primer paso. No elegir por pasion á los que nos han de representar, es lo que importa. Si elegimos á aquel porque es amigo, al otro para que nos proporcione un empleo los resultados serán funestos.

Heimos de buscar hombres de luces buenos talentos, y sentimientos patrióticos y sobre todo firmes é inescotables y á los que no soliciten empleos, estos son los hombres desinteresados que espondrán la verdad. Ni todos han de ser abogados, ni todos comerciantes, sino hombres de cualquiera clase ó estamento, como tengan los dotes y circunstancias anunciadas, en fin hombres de todas clases, que reunidos sean capaces de proteger la Nación, las artes, el comercio, y formar buenos sistemas de educacion para que los jóvenes dedicandose á las ciencias (desterrado ya aquel terror que hasta ahora nos habian causado los profesores) puedan florecer é ilustrar la Patria. La educacion es el punto de apoyo de la Nación. La ignorancia destruye el Estado. Animo Españoles. Viva la Nación, Viva la Constitucion, y viva el Rey. = El ciudadano libre.

Oficio del Sr. Gefe Superior Político de esta Provincia al Comisario de Guerra de los Egércitos Nacionales D. Miguel de Plandolit. = Habiendo publicado de mi orden en el diario Constitucional un prospecto para erigir un monumento público que perpetúe el dia glorioso en que se proclamó la Constitucion política de la Monarquía en esta Ciudad, debo esperar del patriotismo y zelo ilustrado de V. el que se sirva admitir el encargo de recibir los fondos que estos dignos ciudadanos

destinen á este obgeto, formando la correspondiente lista, y dándoles el recibo que acredite este obsequio á la Patria. = Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 24 de Marzo de 1820. = Josef de Castellar. = Sr. Comisario de Guerra D. Miguel de Plandolit.

### Contestacion.

Se sirve V. S. cometerme con su oficio de ayer el encargo de recibir los fondos que se destinen á la ereccion de un monumento que perpetúe el dia en que se publicó en esta Capital nuestra Constitucion política. Yo admito gustoso esta confianza, y aseguro á V. S. que la aprecio, y que siempre me hallará igualmente dispuesto si en algo me cree capaz de ser útil á la Patria.

Vengan cuantos quieran contribuir con sus intereses á aquel dignísimo obgeto, á todas horas recibirán mi particular gratitud y un resguardo de lo que entreguen: publicaré luego las cantidades que entren en mi poder y los nombres de los contribuyentes, si ellos lo permiten, para que les sea un irrefragable testimonio de su generosidad y patriotismo, y sean respetados como dignos liberales Españoles que odian la esclavitud, y cooperan á levantar monumentos que transmitan á la posteridad el dia venturoso en que recobramos la libertad y aclamamos con entusiasmo el sagrado Código de la felicidad Nacional. = Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 25 de Marzo de 1820. = Miguel Plandolit. = Sr. Gefe Superior Político.

### Palma de Mallorca 19 de Marzo.

A las 8 y media de la mañana del 16 llegó la polacra guarda-costas Angel de la Guarda, comandante D. José Febrer, procedente de Barcelona, conduciendo al capitan Masip del regimiento de Murcia con pliegos para el capitan general de esta Isla. Hizo salva el buque al momento de fondear y acudió desde luego al puerto el general Coupigny como asimismo mucha gente. Al saltar en tierra el oficial, gritó, *viva la Constitucion, viva el rey*, con gran sorpresa de S. E. que no la tubo menos al abrir los pliegos y al saber que S. M. la habia jurado. Por mas que el general Coupigny pedia prudencia y silencio, no pudo ser, y la noticia cundió al instante por la ciudad aunque haciéndose increíble á muchos por espacio de dos ó tres horas que tardaron en imprimirse los Decretos. La alegria de estos habitantes era imponderable. Sorprendieron al

momento á la Santa Inquisición por el mismo estilo con que fué saqueada la de Barcelona, como tambien se echaron en el convento de Sto. Domingo arrancando los retratos de los sentenciados por la Inquisición, que se hallaban en los claustros, haciéndose una hoguera de ellos en el huerto del convento. Por la tarde juró la guarnición en el Borne, en cuyo acto depuso al capitán general proclamando al segundo cabo de la Isla, el mariscal de campo Peon. El 17 se juntó el pueblo, se fué á Palacio para sacar de él á Copigny, pero este se habia refugiado en el del obispo, en donde se reunieron las autoridades y se nombró jefe político á el Excmo. Sr. D. Ramon Despuig conde de Montenegro, diputado que fué de las Cortes, y sugeto apreciable por sus excelentes prendas y adhesión al sistema constitucional.

La lectura de los procesos de la Inquisición ha producido en estos naturales un desengaño completo de lo que era aquel Santo tribunal. Se hallan en poder de sus interesados muchas de las sumarias. Entre otras cosas curiosas, hay la delación del Canonigo Llaneras contra el difunto y apreciable obispo Nadal; una lista que comprende á mas de trescientos firmada por Copigny para que como sospechosos se les prendiese á fin de estar seguro de una conmoción; y tambien se hallaba muy adelantada la causa de los firmantes en la felicitación de la abolición del Sto. oficio en el año 13, cuyo entorpecimiento se debe á la buena memoria de D. Pedro Larroy inquisidor mayor, que evitó en todo cuanto le fué posible muchos sentimientos y disgustos á infinidad de personas y familias.

El inmortal Arguelles y demas victimas de Alcadia no han venido aun, pero el comandante del guarda-costas los está esperando para que se vayan con él.

Copigny se escapó el 17 por la noche con un barco á su disposición y se cree haberse dirigido á Alicante. (*Caeta particular.*)

### *Café del Héroe Morales.*

Sr. Editor: Ayer por casualidad entré en el café que encontré un amigo, el cual tenia un libro en la mano, en el momento en que me vió se dirigió hacia mi diciéndome a propósito lee la nota 36 de este libro que son las fábulas militares del Sr. Cagigal; el cual á la letra dice así:

„Los que buscan la revolución y atentan contra la autoridad del rey deben mirarse como verdaderos enemigos de la patria. Si la

Europa en general no se ha convencido de que las revoluciones no son otra cosa que un género de venganzas personales, de destrucción común, y de desolación universal, y si España en su última triste situación no ha tocado los males sin número que produce la falta de unidad en el mando, y la ausencia del que la poseía, será prueba de que los hombres son tan insensibles al mal como son comúnmente desagradecidos al bien. Si un remedio es cien mil veces peor que la enfermedad, aconseja el interés personal, y el bien de todos que se deseché y abomine. Pueden los súbditos representar con energía reverente á los pies del trono los que crean útil; pero jamás están autorizado para desquiciar el orden social, y atraer sobre su nación todos los males de una guerra civil ó promovida sin autoridad legítima. Una de aquellas verdades de que hicieron dudar los escritores que patronos elocuentes de la libertad quimérica comunican á la juventud irreflexiva las ideas aéreas que tambien á ellos fascinaron, es ya sin duda la de que todo revolucionario busca su interés, bajo este ó aquel aspecto, al abrigo de la santa égida del amor patrio. La lectura de las guerras civiles de la Europa debió desengañarlos: pero el leer no es lo propio que experimentar, y ya la generación presente ha tocado lo que pudo resistirse á su reflexión. Los sueños hermosos de Grecia y Roma no pudieron ser tan alhagüeños para los que sumergieron en el insondable abismo de los partidos, como para sus cabezas, y aun cuando allí hubiese algo que pudiese valancear el daño común, su religion, sus leyes, su educación, sus costumbres, su misma rusticidad civil están muy distantes de las ideas que dominan á la Europa en nuestros días, y gritan á toda ella que un revolucionario es siempre un hombre de mala fe. Convendrá mucho leer un opúsculo escrito en frances por el Señor de Montlosier intitulado; *Algunas observaciones sobre el objeto de la guerra, y sobre los medios de concluir la revolución.* En Paris en casa de Nicole, librería Sterotipa calle del Sena número 12,“

Concluí pues la lectura, y encarándome el amigo me preguntó con mucha sorna, y sabes tu como se entienden esas expresiones; *de que todo revolucionario es hombre de mala fe.* A la verdad le contexté que es muy difícil el explicarlo, pues veo en las historias que hombres muy virtuosos, han procurado revoluciones con la sana intención de sacar á su patria de la esclavitud en que yacia. Luego estos hombres no procedían de mala fe; pero me parece lo mejor para salir de dudas se lo preguntemos al Sr. Marques de Cagigal á fin de que nos lo descifre. Convino mi amigo en ello, y yo me dirigí á V. á fin de que tenga la bondad de insertarlo en el Constitucional quedando de V. = *El ciudadano militar.*

*Don Francisco Piferrer y de Cortada, Ciudadano honrado de Barcelona, Bayle de la Villa de Blanes y su Término, y Presidente de la Junta Municipal de Sanidad de dicha Villa y su distrito.*

A LOS VECINOS DE LA MISMA.

Ciudadanos en la carrera política que habeis corrido desde el Decreto de 4 de Mayo de 1814, habeis dado las pruebas mas evidentes de vuestra docilidad y obediencia; los mortales enemigos de la libertad arrancaron de vuestras manos el Código Sagrado de vuestras leyes fundamentales, el libro de la Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz en el año de 1812. Vosotros desamparasteis la Villa para no ser testigos del sacrilego atentado con que los Ministros del despotismo la profanaron, quemándola en medio de la Plaza, y borrando hasta la inscripcion de su Lápida. Vuestras lágrimas, y vuestros auxilios de humanidad consolaron al desventurado General Lacy tan cruel y desapiadadamente tratado hasta morir en un patíbulo, porque habia intentado levantar nuestra desfallecida libertad. Y vosotros siempre obedientes ahogabais los sentimientos que os deboraban, y bebiais las lágrimas que copiosamente os arrancaba la pérdida de vuestros hermanos, de vuestros padres, de vuestros hijos; y vosotras bello secso de vuestros Maridos, que el orgullo, la tirania, y la venganza desterraba á las regiones ultramarinas mas remotas para pelear con vuestros hermanos, pereciendo del acero unos, y de miseria todos.

Hoy habeis publicado aquella Constitución benéfica, vuestra libertad ha renacido, Esposas corred á los brazos de vuestros Maridos, padres, hijos, hermanos congratulaos de vuestra libertad, convertid el llanto del dolor en lágrimas de ternura y regocijo, alabad al gran Dios de los Egércitos, que os sacó ya del cautiverio, y en recompensa de tanto beneficio, olvidad agravios. Ya no surcaréis los mares sino para que floresca el comercio, ya no haréis la guerra sino para defender la Religión, la Justicia, y sujetar los opresores de vuestra libertad, porque vuestro Rey será un Monarca en la Nacion, y el Padre amoroso de todos; demos pruebas de moderacion y de piedad li eadgiosa con el culto á Dios, y respeto

á sus Ministros, obediencia á las legítimas Autoridades, y confundamos así á los frenéticos hipocritas, ahuyentándolos con repetidos viva la Religión, viva la Constitución, viva el Rey, y viva la Nacion. Blanes 25 de Marzo de 1820.  
= *Francisco Piferrer y de Cortada.*

**Sr. Editor:** conociendo los puros sentimientos que abrigan á V. en favor de nuestra Nacion y compadecido de que los viles aduladores hubiesen engañado tan atrozmente á nuestro Rey, digno de mejor suerte él, y sus subditos dirijo á V. esta *Definicion* para que se sirva invitar á los amantes de las musas, y dar el parabien al que mejor sepa gloriarla.

*Proteger la Religión*

*Atar una mano al Rey*

*Soltar las dos á la Ley*

*Esta es la Constitución.*

Un corazon bajo y vil  
Vengativo, duro y cruel  
es el retrato mas fiel  
de un verdadero *servil*.

*Ciudadano del buen deseo.*

*Ayer no llegó ninguna embarcacion.*

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL GOBIERNO POR DORCA.